

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13.03.2024, se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA de los cargos de ASISTENTE DE MATERIAS DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 44 - Exp. Nº 070550-000144-23 **CÓDIGO EG2HYMEDT**

- **Asistente de la Unidad Académica de Hemoterapia y Medicina Transfusional con funciones en la Tecnicatura.**

(Nro. 3382 ,esc. G, Gdo. 2, 20 hs. Llave presupuestal 700010102).-
➤

PERFIL: a) El asistente deberá tener conocimientos amplios en todos los aspectos de la disciplina, deberá demostrar iniciativa, responsabilidad y deseo manifiesto de superación personal, orientándose hacia su formación docente y una posible aspiración al desarrollo de su carrera académica.

b) El aspirante deberá contar con **Título de grado de Técnico en Hemoterapia**, el cargo se desempeña en sede Montevideo. c) Tareas del Asistente de la Unidad Académica de Hemoterapia y Medicina Transfusional Docente: participar de actividades de enseñanza para pregrados, posgrados y educación médica continua y permanente.

d) Participación en seminarios, ateneos y round clínicos Asistencial.

e) Atención de donantes de sangre y asistencia de pacientes, participación directa en la formación de posgrados y residentes en las áreas de Banco de Sangre, policlínica de Hemoterapia, Block Quirúrgico, Emergencia y áreas de internación

f) Tareas de coordinación con otras especialidades en la resolución de pacientes que así lo requieran. Terapia Celular en Medicina Regenerativa. Trasplante de órganos solideo progenitores Hematopoyéticos. g) Hemaféresis en donantes y pacientes Inmunoematología en donantes y pacientes. h) Participación en el manejo y Diagnóstico de Coagulopatías congénitas y Adquiridas. i) Investigación: colaborar y promover tareas de investigación básica y/o clínica, presentar trabajos científicos en Congresos, Jornadas y revistas científicas arbitradas.

j) Extensión: participar en Jornadas de educación, promoción y donación de sangre en la comunidad. Formación Personal. k) Participar en actividades científicas vinculadas a la Especialidad Pasantías, becas y cursos de formación a nivel nacional o extranjero

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **5 de abril de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **7 de julio de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno de acuerdo al instructivo que se adjunta:

- Solicitud de inscripción**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla (o insertar la firma; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos**, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título habilitante** Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido. Cuenta con la opción de subirlos en "Adjuntar Archivos" quedando de esta manera visibles para todos los llamados a los que se presente.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf. Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

<p>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.</p>
--

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>

(Pinchar el correspondiente a Materias de SdyTE de Gdo. 2)

Reglamento: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>

(Pinchar formulario correspondiente a materias de SDyTE de Gdo. 2)

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>